



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 09 FEB. 2005

VISTO:

La nota de renuncia de la Ayudante de Investigación Verónica C. Navarro integrante de la Unidad Ejecutora del P.I. N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica", Dir. Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

- Que Verónica C. Navarro solicita la renuncia al PI. N° 479 a partir del 1° de enero de 2005.
- Que la Dir. del P.I. da la conformidad a la misma.
- Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

- P.I. N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica " Dir. Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior.

Navarro, Verónica C. (DNI. 24.777.147) Ayudante Inv. Ad-honorem Baja 01.01.05

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 004 . 05

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJBA

Firma EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES